

## Aprueba Legislatura Presupuesto de Egresos 2022

- El gasto total para este ejercicio supera los 135 mil mdp; destaca el incremento en la inversión pública.

Con 40 votos a favor, nueve en contra y cero abstenciones, este Congreso aprobó el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2022, por 135 mil 763 millones 199 mil 169 pesos, distribuidos bajo los principios de austeridad, orden, responsabilidad, equidad, justicia y honradez.

Al celebrar la Octava Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, el Pleno de la LXVI Legislatura ratificó el dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda del Estado, a propuesta del titular del Ejecutivo estatal, que registra un incremento de 5.7 por ciento en el gasto neto total respecto al ejercicio anterior.

El monto autorizado para los poderes Legislativo y Judicial y organismos autónomos asciende en total a 11 mil 178 millones 477 mil 122 pesos, de los cuales, 747 millones 611 mil 038 pesos fueron asignados al Poder Legislativo y mil 931 millones 216 mil 538 pesos, al Poder Judicial; a los fideicomisos públicos se destinó la cantidad de 157 millones 929 mil 545 pesos.

En lo que se refiere a los organismos autónomos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) contará con un presupuesto de 68 millones 037 mil 060 pesos; el Organismo Público Local Electoral (OPLE), 660 millones 008 mil 047 pesos; el Órgano de Fiscalización Superior (Orfis), 194 millones 717 mil 582 pesos y la Universidad Veracruzana (UV), 5 mil 884 millones 031 mil 915 pesos.

Así también, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), recibirá 47 millones 848 mil 364 pesos; la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (Ceapp), 19 millones 300 mil 900 pesos; la Fiscalía General del Estado (FGE), mil 471 millones 108 mil 652 pesos; el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV), 80 millones 597 mil 026 pesos y el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz (Tejav), 74 mdp.

A su vez, los fideicomisos públicos contarán con 157 millones 929 mil 545 pesos, monto distribuido entre el Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takilhsukut, el Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Impuesto para la Prestación de Servicios de Hospedaje y el Fideicomiso Único de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.

De acuerdo con el dictamen votado, las participaciones y aportaciones para los municipios equivalen a 26 mil 616 millones 538 mil 430 pesos, distribuidos en aportaciones federales, incentivos derivados de la colaboración fiscal, Zonas Federales Marítimas y Terrestres, del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FortamunDF), del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y del Fondo de Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FEFMPH).

Destaca el incremento de 18 por ciento en la inversión pública con respecto a 2021, al pasar de 3 mil 994 mdp a 4 mil 713 millones 646 mil 801 pesos, distribuidos en siete rubros: desarrollo agropecuario, rural y pesca, 96 mdp; salud, mil 533 millones 755 mil 778 pesos; educación, 368 millones 950 mil 114 pesos; desarrollo social, 300 mdp, infraestructura y obra pública, mil 329 millones 117 mil 437 pesos; medio ambiente, mil 052 millones 977 mil 266 pesos y otros, 32 millones 846 mil 206 pesos.

En el rubro de deuda pública, se estableció una asignación presupuestaria de 7 mil 971 millones 270 mil 723 pesos, de los cuales, 2 mil 784 millones 575 mil 653 pesos corresponden a amortización, 4 mil 164 millones 777 mil 622 pesos a intereses, 43 millones 680 mil 736 pesos a gastos y 978 millones 236 mil 712 pesos a adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

## **Posicionamientos**

La diputada Rosalinda Galindo Silva, del Grupo Legislativo de Morena y presidenta de la Comisión Permanente de Hacienda del Estado, dijo que el proyecto presentado por el Ejecutivo estatal y dictaminado por dicha instancia busca consolidar la política de bienestar social y de reactivación económica de la entidad y da continuidad a la disciplina financiera y de contención del gasto.

Por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), el diputado Othón Hernández Candanedo refirió el incremento del monto total del presupuesto de egresos y sus probables causas y lo consideró insuficiente para los rubros de salud, seguridad, economía y educación, enfatizando las exigencias derivadas de la pandemia por Covid-19.

La legisladora Anilú Ingram Vallines, del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, reflexionó acerca de la perfectibilidad del Presupuesto, en el que dijo ver la oportunidad para las y los integrantes de esta legislatura de contribuir a mejorar la vida de la población veracruzana con políticas públicas, programas, acciones y soluciones factibles.

Posteriormente, Maribel Ramírez Topete, diputada del partido Movimiento Ciudadano, hizo hincapié en la necesidad de fortalecer las políticas de salud sexual y de garantizar la atención de violencia contra las mujeres y las niñas, muerte materna, igualdad de género, defensa de los derechos humanos y la procuración de justicia mediante el etiquetado de los recursos necesarios para tales fines.

El diputado Juan Enrique Santos Mendoza, del partido Fuerza por México, valoró el Presupuesto como ordenador y regulador del gasto público para 2022 y refleja las prioridades del gobierno estatal de distribuir el ingreso público de forma equitativa, austera y responsable para seguir generando desarrollo y asegurar justicia social a las y los veracruzanos.

Durante la discusión en lo general, hicieron uso de la palabra las diputadas Anilú Ingram Vallines y Verónica Pulido Herrera, así como los legisladores Jaime Enrique de la Garza Martínez, Miguel David Hermida Copado y Marlon Eduardo Ramírez Marín, quienes presentaron su análisis del Presupuesto y justificaron el sentido de su voto en contra.

Para la discusión en lo particular, el legislador Miguel David Hermida Copado se reservó los artículos 31 y 68; la diputada Anilú Ingram Vallines, el 12, 21 y 26; la legisladora Verónica Pulido Herrera, el 25 y 26, y el diputado Jaime Enrique de la Garza Martínez, los artículos 16, 20 y 26.

Tras su aprobación en lo general y en lo particular, la Mesa Directiva, presidida por la diputada Cecilia Guevara, instruyó remitir el Decreto al Ejecutivo para su publicación en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**#-#-#-#**